



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	
Nro. Rad:	2-2026-28786
Fecha:	06/05/2026 09:25:21
Anexos:	0

Bogotá D.C.
SEÑOR (A)
TATIANA MUÑOZ PEREZ Y CRISTIAN CAMILO VELEZ CAÑON

BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCION 399 DEL 24 DE ABRIL DE 2026.

Apreciado(a) Señor(a):

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este Despacho le solicita comparecer a las instalaciones de la entidad ubicada en la Calle 52 n.º 13-64, con el fin de notificarlo(a) personalmente de la Resolución 399 del 24 de abril de 2026 "Por la cual se asignan cuarenta y un (41) Subsidios Distritales de Vivienda y se cede la separación preferente sobre las unidades habitacionales previamente seleccionadas por la entidad, en el marco del programa "Oferta Preferente" de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 653 de 2025 y la Resolución 836 de 2025 de la Secretaría Distrital del Hábitat", dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

En el evento de no asistir podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, aportando la autorización para tal fin, de conformidad con el artículo 71 del precitado Código. O si usted lo prefiere, podrá informar al correo ventanilladecorrespondencia@habitabogota.gov.co, su correo electrónico autorizando efectuar la notificación electrónica por este medio de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Por último, se informa que si usted no comparece dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de la presente comunicación o de no recibir la información de correo electrónico dentro de este término, esta Secretaría procederá a la notificación por aviso mediante la cual se remitirá copia del acto administrativo para su conocimiento a la dirección aportada, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

ALBA CRISTINA MELO GOMEZ
SUBSECRETARIA JURIDICA

Anexos: 0

Proyectó: JAIME ALEXANDER ALVAREZ ORTIZ
Revisó: MARTHA ALVAREZ ESCOBAR
Aprobó: ALBA CRISTINA MELO GOMEZ

472	Motivos de Devolución	1 1 2 2	Desconocido	1 1 2 2	No Existe Número	1 1 2 2					
		1 1 2 2	Rechusado	1 1 2 2	No Reclamado	1 1 2 2					
		1 1 2 2	Cerrado	1 1 2 2	No Contactado	1 1 2 2					
	Dirección Errada	1 1 2 2	Fallecido	1 1 2 2	Apartado Causurado	1 1 2 2					
	No Reside	1 1 2 2	Fuerza Mayor	1 1 2 2		1 1 2 2					
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Cesar August					Nombre del distribuidor:	07 MAY 2026				
C.C.	Casteblanco Peña					C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:	No hay cil 68 solo hay					Observaciones:	70D SUR con 70D SUR con 80				

